19/03/2021

ECONOMIST&JURIST

Javier Bravo Ciudad

Director Área Penal & Compliance en Bravo Advocats.

Absolución en delito de quebrantamiento de una orden de alejamiento

El proceso se inicia con la detención de un ciudadano al que la policía encuentra en un domicilio donde se encontraba su expareja frente a la que tenía decretada cautelarmente una **orden de alejamiento**. La señora declaró ante la policía que efectivamente ese día habían coincidido en el domicilio, sin embargo, el domicilio que hizo constar en su declaración era un domicilio distinto al que se habían producido los hechos.

Posteriormente, en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer, se incoan diligencias urgentes, se acuerda recibir declaración al investigado y a la perjudicada, se adjunta a los autos la hoja de antecedentes penales y la Juez acuerda la apertura de juicio oral, presentándose por el Ministerio Fiscal su **escrito de acusación** en el que solicita la pena de un año de prisión. La defensa, en su escrito de conclusiones provisionales, niega la participación en los hechos y solicita la **absolución**.

> "Tanto la perjudicada como el acusado manifestaron en el acto de juicio que no autorizaro

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF